

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LESIÓN TENDINOSA

Usted tiene derecho a conocer el procedimiento al que va a ser sometido y las complicaciones más frecuentes que ocurren. Este documento intenta explicarle todas estas cuestiones; léalo atentamente y consulte con su médico todas las dudas que se le planteen.

Le recordamos que, por imperativo legal, tendrá que firmar, usted o su representante legal, familiar o persona vinculada de hecho, el Consentimiento Informado para que podamos realizarle dicho procedimiento/tratamiento.

El procedimiento/tratamiento quirúrgico LESION TENDINOSA consiste en:

1. PREOPERATORIO

Antes de la cirugía puede ser necesario realizarle algunas pruebas diagnósticas como radiografías, ecografías. También le indicaremos desde qué hora debe permanecer en ayunas.

2. PROCEDIMIENTO

Consiste en la reparación de un tendón lesionado, ya sea por un objeto cortante (cuchillo, extremo de un hueso fracturado), por un objeto contundente (arrancamiento tendinoso), por la contracción brusca del mismo o por la existencia de un proceso degenerativo.

La intervención suele precisar anestesia regional o anestesia general. El Servicio de Anestesia y Reanimación estudiará sus características personales, informándole en su caso de cuál es la más adecuada.

El propósito principal de la operación consiste en restablecer la forma y la función del elemento lesionado de manera que se asemeje a la que tenía antes del accidente.

Dependiendo del tipo de lesión, de sus características o del procedimiento a realizar, puede requerir la administración de la medicación oportuna para reducir la incidencia de aparición de trombosis en las venas o antibióticos para disminuir incidencia de infecciones.

3. CONSECUENCIAS SEGURAS

En algunas ocasiones puede ser necesaria la utilización de tendones menos importantes de otras zonas (transplante tendinoso) o bien otros de tipo artificial.

RECUERDE, SU SALUD ES IMPORTANTE Y QUEREMOS DARLE EL MEJOR CUIDADO, CONSULTE CON SU MÉDICO

Habitualmente es necesario inmovilizar las articulaciones adyacentes con yeso para mantener la sutura lo más relajada posible o utilizar una ortesis, que su médico tratante definirá .

Después de la intervención presentará molestias en la zona de la herida debidas a la cirugía y al proceso de cicatrización que pueden prolongarse durante algunas semanas o meses.

Durante unos días precisará reposo con el miembro intervenido en alto. Igualmente, recibirá instrucciones de los ejercicios de rehabilitación que realizar. Inicialmente presentará pérdida de fuerza que recuperará paulatinamente a medida que vaya ejercitando la extremidad.

4. Toda intervención quirúrgica, tanto por la propia técnica operatoria como por la situación vital de cada paciente (diabetes, cardiopatía, hipertensión, edad avanzada, anemia, obesidad) lleva implícitas una serie de complicaciones que podrían requerir tratamientos complementarios, tanto médicos como quirúrgicos.

Como complicaciones específicas de esta cirugía se han descrito:

- Re rotura del tendón.
- Necrosis de los bordes de la herida.
- Hematomas.
- Infección de la herida quirúrgica ya sea superficial o profunda con riesgo de afectación de estructuras óseas.
- Trombosis venosa profunda y, excepcionalmente, tromboembolismo pulmonar.

El control post operatorio es importante para vigilar la evolución de la cirugía, el medico definirá momento en el cual se retira el yeso y los puntos.

Es importante que siga las recomendaciones médicas, para evitar complicaciones.

RECUERDE, SU SALUD ES IMPORTANTE Y QUEREMOS DARLE EL MEJOR CUIDADO, CONSULTE CON SU MÉDICO